



RESOLUCION No. 908-AD-88

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1988

CONSIDERANDO:

Que, la Cía. "SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION", ha realizado la donación consistente en: Servicios (Pasajes, Viáticos y Alojamiento) por la cantidad de I/. 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Comisión Nacional de Badminton en el Campeonato Panamericano de Badminton Infantil y Juvenil realizado en Denver - Colorado USA.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación realizada por la Compañía "SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION", consistente en: Servicios (Pasajes, Viáticos y Alojamiento) por la suma de I/. 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Comisión Nacional de Badminton en el Campeonato Panamericano de dicho deporte - Infantil y Juvenil realizado en Denver - Colorado USA.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE y dese cuenta de la presente Resolución Administrativa dentro de los diez días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.



RESOLUCION No. 908-AD-88.

Lima, 30 de DICIEMBRE de 1988.

./

ARTICULO TERCERO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO CUARTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la ind cada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.



Regístrese y comuníquese,

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 6018



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Grupo Nacional del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE ENVIO

DE

: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

DERIVADO A

- : - Unidad de Abastec. y Serv. Auxiliares ✓
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Unidad de Tesorería
- Unidad de Cómputo

PARA

No. Folios

- | | |
|---------------------------------------|---|
| ☐ Atención | ☐ Preparar respuesta p/ firma |
| ☐ Estudio e Inf. | ☐ Tomar nota y devolver |
| ☐ Su conocimiento | ☐ Projectar Resolución |
| ☐ Opinión | ☐ Tomar acción e informar |
| ☐ Tramitar | ☐ Elaborar norma o Directiva |
| ☐ Control | ☐ Procesamiento General |
| ☐ Fiscalización | ☐ Archivo |

NOTA:

Lima, _____

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA

JEFE DE LA OFICINA DE
ADMINISTRACION DEL IPD

MGO.

13 FEB. 1989

Fecha 10-02-89

Nº 030-03.01

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE : JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
A : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
Asunto : Donación a favor de la Comisión Nac. de Badminton
Referencia Oficio N° 0010-CNB-89

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para hacerle llegar el expediente que se adjunta, mediante el cual la Comisión Nacional de Badminton solicita se le extienda Certificado de Donación a la Cia. Souther Copper Corporation por la suma de I/. -- 300,000. que como aportación al Campeonato Panamericano de Badminton Infantil y Juvenil celebrado en Denver - Colorado - USA realizó dicha compañía.

Asímismo debo manifestarle que la referida donación no ingresó a la Tesorería del Instituto, por lo que consideramos debe dársele el tratamiento de donación de servicios, por lo que agradeceré a Ud. se sirva darle el trámite correspondiente.

Atentamente,



OP/JAF
UPP/JLF
rmq.

Reg. 195



JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



PERU

COMISION NACIONAL DE BADMINTON DEL PERU

FUNDADA EN AGOSTO DE 1965 Y AFILIADA A LA INTERNATIONAL BADMINTON FEDERATION EN OCTUBRE DE 1966

OF. Nº 0010.CNB.89



STADIUM NACIONAL
TRIBUNA SUR
PUERTA 30 - 3º PISO
LIMA - PERU
TELEX: 20221 PEIPD

Lima, 11 de enero de 1989

Señor
Rodolfo Crêmer
Director Nacional de Deportes
de Afiliados
Presente .-



Nos es grato dirigirnos a usted para comunicarle que ya hemos cumplido con presentar el informe y balance económico de los gastos ocasionados con motivo del Campeonato Panamericano Juvenil de Badminton; por éste motivo - adjuntamos a la presente el expediente Nº 6018 por el cual solicitamos se gestione el respectivo Certificado de Donación para la Cía. SOUTHER PERU COPPER CORPORATION.

Según nos comunica usted en su OF. Nº 1167-88, faltaría el recibo Tesorería del IPD, pero esto fue solucionado, dada la urgencia del caso, por el Jefe de la Oficina de Planificación del IPD, el cual nos manifestó que con el trámite de meter la plata en nuestra cuenta corriente - bastaría para el otorgamiento del Certificado de Donación.

Asimismo hemos conversado al respecto con el señor Gerardo Maruy, Jefe del Consejo Nacional del Deporte, al cual le hemos pedido su colaboración para obtener lo antes posible dicho Certificado de Donación, que nos lo está pidiendo la Cía Souther Perú Copper corporation.

Atentamente,

Miguel Argüelles Rospigliosi
PRESIDENTE

OF. 195
Reg. No. 03/02
Ingreso: 11:15
Hora: 11:15
Firma: [Signature]



SR: Kinosi
Conocimiento
informar
2. crêmer
13-1-89



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

OFICIO N° 1167-88/DINADAF

Lima, 01 de Setiembre de 1988

Señor
MIGUEL ARGUELLES R.
Presidente de la Comisión
Nacional de Bádminton del Perú
Presente.-

REF. : Oficio N° 215.CNB.88

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a su Oficio de la referencia, para manifestarle que la donación en trámite no adjunta el Recibo de la Tesorería del IPD, requisito indispensable para su atención.

Por lo expuesto, se devuelve el Expediente N° 6018 para que tenga a bien complementar de acuerdo a lo indicado.

Sin otro particular, reitero a Ud. los sentimientos de mi consideración distinguida.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE


RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes de
Afiliados

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
rmq.
Reg. 1507





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Auto: 908-10-88
130-R-88
INFORME N° 064 -UASA-88



A : ASESORIA JURIDICA
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERV. AUX.
ASUNTO : EL QUE SE INDICA
FECHA : Lima, 30 de Diciembre de 1988.

Tengo el agrado de dirigirme a su Superior Despacho a fin de hacerle llegar adjunto al pte. la Donación de servicios efectuado por la Firma SOUTHERN PERU - COPPER CORPORATION por I/. 300,000.00 en favor de la Comisión Nacional de Badminton.

De acuerdo a lo ordenado por el Sr: Jefe del IPD., por lo que le agradeceré su trámite correspondiente.

Atentamente,

DWC/UASA
rach.

David Wong Conca
Jefe de Unidad de Abastecimientos y Serv. Aux.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTEFORMULARIO DE SOLICITUD Y APROBACION DE DONACIONES

1.- DEPENDENCIA GESTORA:

COMISION NACIONAL DE BDMINTON

2.- DATOS DEL DONANTE:

2.1. Nombre o Razón Social:

SOUTHER PERU COPPER CORPORATION

2.2. Representante Legal:

CHARLES GRAHAM PREBLE BROUILLETTE

2.3. Domicilio:

2.4. L.E. o C.E. No.:

16524

2.5. L.T. No.:

6018408

2.6. Fecha:

3-08-1988

Firma del Donante



Firma de Dependencia Gestora

3. ESPECIFICACION DE LA DONACION:

3.1. Valor:

3.2. Destino de la Donación:

4. INFORME PRESUPUESTAL (MONTO): I/

4.1. Volumen:

4.2. Sector:

4.3. Pliego:

4.4. Programa:

4.5. Actividad:

5. INFORME LEGAL:

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTEFORMULARIO DE SOLICITUD Y APROBACION DE DONACIONES

1.- DEPENDENCIA GESTORA:

COMISION NACIONAL DE BODMINTON

2.- DATOS DEL DONANTE:

2.1. Nombre o Razón Social:

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION

2.2. Representante Legal:

CHARLES GRAHAM PEEBLE BROUILLETTE

2.3. Domicilio:

2.4. L.E. o C.E.No.:

16524

2.5. L.T.No.:

6018408

2.6. Fecha:

3-08-1988

Firma del Donante

Firma de Dependencia Gestora



3. ESPECIFICACION DE LA DONACION:

3.1. Valor:

3.2. Destino de la Donación:

4. INFORME PRESUPUESTAL (MONTO): I/

4.1. Volumen:

4.2. Sector:

4.3. Pliego:

4.4. Programa:

4.5. Actividad:

5. INFORME LEGAL:



RESOLUCION No.

Lima,de..... de 198.....

Vista la solicitud presentada por

CONSIDERANDO:

Que, ha efectuado la donación de
(FIRMA DONANTE)

..... (I/.....)
MONTO (en mayúsculas, con letras) MONTO NUMERICO
en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser invertido en
..... con destino a

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en la referida actividad;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de Asesoría Jurídica;

En armonía a lo dispuesto en los inc. 10º y 19º del Art. 9º del Dec.Leg. No. 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la donación que ha realizado
..... por la cantidad de
en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizado en

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar la utilización de la donación precisada en el artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL - SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	..	:	
ASIGNACION ESPECIFICA		:	
MONTO		:	



RESOLUCION No.

Lima, de de 19

.2

./

ARTICULO TERCERO.- Transcribir en el plazo máximo de siete (07) días -
laborables, la presente Resolución a partir de la -
fecha, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Repú-
blica, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Administración para que me-
diante la Unidad de Tesorería, expida el Certificado
de Donación, para efectos de Ley.

ARTICULO QUINTO.- La Inspectoría del IPD, se encargará del estricto -
cumplimiento de la presente Resolución, cautelando -
que la indicada donación cumpla el fin para el cual fue realizado.

OP/JAF
UR/LELF
lml.



RESOLUCION No.

Lima,de..... de 198.....

Vista la solicitud presentada por

CONSIDERANDO:

Que, ha efectuado la donación de
(FIRMA DONANTE)

..... (I/.....)
MONTA (en mayúsculas, con letras) MONTA NUMERICO
en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser invertido en
..... con destino a

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en la referida actividad;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de Asesoría Jurídica;

En armonía a lo dispuesto en los inc. 10° y 19° del Art. 9° del Dec.Leg. No. 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.— Aceptar la donación que ha realizado
..... por la cantidad de
en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizado en

ARTICULO SEGUNDO.— Autorizar la utilización de la donación precisada en el artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL - SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	..	:	
ASIGNACION ESPECIFICA		:	
MONTA		:	



RESOLUCION No.

Lima, de de 19

.2

./

ARTICULO TERCERO.- Transcribir en el plazo máximo de siete (07) días -
laborables, la presente Resolución a partir de la -
fecha, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Repú-
blica, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Administración para que me-
diante la Unidad de Tesorería, expida el Certificado
de Donación, para efectos de Ley.

ARTICULO QUINTO.- La Inspectoría del IPD, se encargará del estricto -
cumplimiento de la presente Resolución, cautelando -
que la indicada donación cumpla el fin para el cual fue realizado.

OP/JAF
UR/LELB
lml.



RESOLUCION No.

Lima, de de 198.....

Vista la solicitud presentada por

CONSIDERANDO:

Que, ha efectuado la donación de
(FIRMA DONANTE)

..... (I/.)
MONTO (en mayúsculas, con letras) MONTO NUMERICO
en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser invertido en
..... con destino a

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en la referida actividad;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de Asesoría Jurídica;

En armonía a lo dispuesto en los inc. 10º y 19º del Art. 9º del Dec.Leg. No. 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aceptar la donación que ha realizado
..... por la cantidad de
en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizado en

ARTICULO SEGUNDO. - Autorizar la utilización de la donación precisada en el artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL -
			SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	..	:	
ASIGNACION ESPECIFICA		:	
MONTO		:	



RESOLUCION No.

Lima, de de 19

.2

./

ARTICULO TERCERO.- Transcribir en el plazo máximo de siete (07) días -
laborables, la presente Resolución a partir de la -
fecha, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Repú-
blica, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Administración para que me-
diante la Unidad de Tesorería, expida el Certificado
de Donación, para efectos de Ley.

ARTICULO QUINTO.- La Inspectoría del IPD, se encargará del estricto -
cumplimiento de la presente Resolución, cautelando -
que la indicada donación cumpla el fin para el cual fue realizado.

OP/JAF
UR/LELB
lml.



RESOLUCION No.

Lima, de de 198.....

Vista la solicitud presentada por

CONSIDERANDO:

Que, ha efectuado la donación de
(FIRMA DONANTE)

..... (I/.)
MONTO (en mayúsculas, con letras) MONTO NUMERICO

en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser invertido en
..... con destino a

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en la referida actividad;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de Asesoría Jurídica;

En armonía a lo dispuesto en los inc. 10° y 19° del Art. 9° del Dec.Leg. No. 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aceptar la donación que ha realizado
..... por la cantidad de
en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizado en

ARTICULO SEGUNDO. - Autorizar la utilización de la donación precisada en el artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL -
			SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	..	:	
ASIGNACION ESPECIFICA		:	
MONTO		:	



RESOLUCION No.

Lima, de de 19

.2

./

ARTICULO TERCERO.- Transcribir en el plazo máximo de siete (07) días -
laborables, la presente Resolución a partir de la -
fecha, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Repú-
blica, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Administración para que me-
diante la Unidad de Tesorería, expida el Certificado
de Donación, para efectos de Ley.

ARTICULO QUINTO.- La Inspectoría del IPD, se encargará del estricto -
cumplimiento de la presente Resolución, cautelando -
que la indicada donación cumpla el fin para el cual fue realizado.

OP/JAF
UR/LELB
lml.



RESOLUCION No.

Lima,de..... de 198.....

Vista la solicitud presentada por

CONSIDERANDO:

Que, ha efectuado la donación de
(FIRMA DONANTE)

..... (I/.)
MONTO (en mayúsculas, con letras) MONTO NUMERICO
en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser invertido en
..... con destino a

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en la referida actividad;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de Asesoría Jurídica;

En armonía a lo dispuesto en los inc. 10º y 19º del Art. 9º del Dec.Leg. No. 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la donación que ha realizado
..... por la cantidad de
en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizado en

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar la utilización de la donación precisada en el artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL -
			SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	..	:	
ASIGNACION ESPECIFICA		:	
MONTO		:	



RESOLUCION No.

Lima, de de 19

.2

./

ARTICULO TERCERO.- Transcribir en el plazo máximo de siete (07) días -
laborables, la presente Resolución a partir de la -
fecha, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Repú-
blica, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Oficina de Administración para que me-
diante la Unidad de Tesorería, expida el Certificado
de Donación, para efectos de Ley.

ARTICULO QUINTO.- La Inspectoría del IPD, se encargará del estricto -
cumplimiento de la presente Resolución, cautelando -
que la indicada donación cumpla el fin para el cual fue realizado.

OP/JAF
UR/LELB
lml.



PERU

COMISION NACIONAL DE BADMINTON DEL PERU

FUNDADA EN AGOSTO DE 1965 Y AFILIADA A LA INTERNATIONAL BADMINTON FEDERATION EN OCTUBRE DE 1966

OF. N° 361.CNB.88

STADIUM NACIONAL
TRIBUNA SUR
PUERTA 30 - 3º PISO
LIMA - PERU
TELEX: 20221 PEIPD

Lima, 29 de diciembre de 1988

Señor
Rodolfo Cremer
Director Nacional de Deportes
de Afiliados
Presente .-



Nos es grato dirigirnos a usted para remitirle adjunto los siguientes documentos:

- 1.- Informe sobre la participación del Equipo Peruano en el Campeonato Panamericano Juvenil de Badminton de 1988, realizado del 4 al 7 de agosto pasado en la ciudad de Denver, USA.
- 2.- El Balance de los ingresos y egresos por la asistencia del Equipo Peruano al Campeonato Panamericano Juvenil de Badminton, realizado del 4 al 7 de agosto de 1988 en la ciudad de Denver-Colorado, USA y las respectivas facturas originales (numeradas del 1 al 15).

Asimismo le pedimos disculpas por el atraso del envío de estos documentos y esperamos que su Dirección Nacional y la Oficina General de Administración los encuentren conformes. Cualquier duda al respecto le solicitamos nos la haga llegar personalmente para también poder explicársela en forma personal.

Atentamente,

COMISION NACIONAL DE BADMINTON

M. Argüelles R.
Miguel Argüelles R.
PRESIDENTE

ra/.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

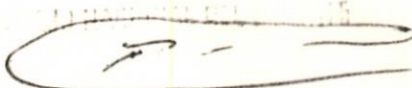
075
11.55 am
011
11.00
006
DINADAF-89

MEMORANDUM N° 006. DINADAF-89

DEL : DIRECTOR NACIONAL DEL DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : REMITE ORIGINALES DE RENDICION DE CUENTAS CAMPEONATO
PANAMERICANO JUVENIL EN DENVER, COLORADO-USA
REF. : OF. N° 361.CNB:88 de 29.12.88.
FECHA : 9 DE ENERO DE 1989

Adjunto al presente remito a usted, para su conocimiento y fines pertinentes, los originales de la rendición de cuentas de la participación de la Selección de Badminton en el Campeonato Panamericano Juvenil, realizado en Denver, Colorado-USA, entre el 4 y el 7 de Agosto de 1988.

Atentamente,



RCN/DINADAF. dg.

cc. : Arch.

Adj.: fóllos 17.

PRESUPUESTO CAMPEONATO JUVENIL DE BADMINTON

De Julio 1, 988

DIA	PRESUPUESTO	IMPORTE	DIA	CONCEPTO	IMPORTE
26-07	Presupuesto para el Campeonato	14,474.00	20-07	Acreditar alojamiento en Miami F. 40745	198.00
26-08	Donación de Southeon Perú Copper Corporation Comp. No 2E-8-140	1,000.00	25-07	Acreditar S.A., 3 pasajes Lima-Miami - Lima, Fact-No 40776	1,980.00
-09	Donación del Sr. Miguel Argüelles Rospigliosi	67.34	25-07	Acreditar S.A., 10 pasajes Lima - Miami - Lima - Fact-No 40777	6,600.00
			25-07	Acreditar S.A., 8 pasajes Miami-Atlanta - Denver - Fact. No 40778	1,976.00
			25-07	Acreditar S.A., 5 pasajes Miami - Atlanta - Denver - Fact. No 40798	1,235.00
			30-07	Gastos de alojamiento en Miami, Fact. No 061167	22.00
			31-07	Holiday Inn - gastos de alojamiento - Fact.	1,395.14
			9-08	Avis Rent a Car, por una camioneta del día 9 de Agosto 1,988, s/g documento	70.20
			04-08	A Colorado Badminton Association cuota de inscripciones, C: 3401	340.00
			-08	Viaticos a jugadores, entrenadores y de legados a razón de \$ 12.50 x 13 jugadores = 162.50 x 10 días	1,625.00
			09-08	Recibo alojamient. en Miami Sra. Chela Yager.	100.00
		<u>15,541.34</u>			<u>15,541.34</u>
		=====			=====

COMISION NACIONAL DE BADMINTON

[Handwritten signature]



COMISION NACIONAL DE BADMINTON DEL PERU

FUNDADA EN AGOSTO DE 1965 Y AFILIADA A LA INTERNATIONAL BADMINTON FEDERATION EN OCTUBRE DE 1966

STADIUM NACIONAL
TRIBUNA SUR
PUERTA 30 - 3º PISO
LIMA - PERU

- R E C I B O -

POR VIATICOS ENTREGADOS A PRESIDENTE DE LA DELEGACION, ENTRE
NADOR Y 11 JUGADORES A RAZON DE U.S.\$ 12.50 POR DIA. EL VIA
JE DURO 10 DIAS, POR LO TANTO:

U.S.\$ 12.50 x 13 PERSONAS x 10 DIAS = U.S.\$ 1,625.=

COMISION NACIONAL DE BADMINTON
25/5/67
H. de la Torre

14

27

- R E C I B O -

HE RECIBIDO DEL SEÑOR MIGUEL ARGUELLES, PRESIDENTE DE LA
DELEGACION PERUANA DE BADMINTON, LA SUMA DE U.S.\$ 100.=
(CIEN DOLARES AMERICANOS) POR EL ALOJAMIENTO EN MIAMI,
POR UN DIA (POR NOCHE DEL 8 AL 9 DE AGOSTO 1988).

ES CONFORME,

on a K

Miguel Arguelles

Chelo Yager

.....
SEÑORA CHELO YAGER

COLORADO BADMINTON ASSOCIATION
85 SOUTHMOOR DR.
DENVER, CO 80220
(303) 333-5678

DATE AUG 4 - 98 No. 3401

RECEIVED FROM COMISION NACIONAL DE BADMINTON
DE PERU

ADDRESS LIMA PERU

DOLLARS \$ 340⁰⁰/₁₀₀

FOR TEAM Fees PAN AMERICAN BADMINTON
CHAMPIONSHIPS

COMISION NACIONAL DE BADMINTON

AMT. OF
ACCOUNT
PAID
DATE
RECEIVED

Celeste de la Cruz

COLORADO BADMINTON ASSOC

BY [Signature]

ANTES DE DEPOSITAR EL CHEQUE DESPRENDA EL TALON
FAVOR DEVOLVERNOS SU(S) FACTURA(S) A LA BREVEDAD POSIBLE. DEBIDAMENTE CANCELADA(S).

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION

COMP. No. 2B-8-140

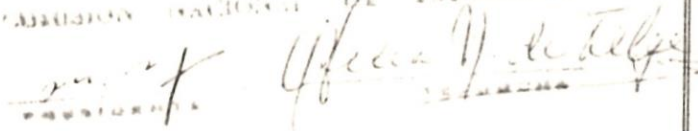
DESCRIPCION

CANTIDAD

DONACION

I/. 300,000.00

COMISION NACIONAL DE VALORES



REPÚBLICA PERUANA



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

21/12/88

11-20

M. Galaviz

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

02 DIC. 1988

RECIBIDO

INFORME N° 308

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEPORTES

DIRECCIÓN FACILITADORA DE DEPORTE DE AFILIADOS

GIRO 17.35,000.00 - ACTIVIDADES NACIONALES

Asociación Peruana de Fútbol



COMISION NACIONAL DE BADMINTON DEL PERU

FUNDADA EN AGOSTO DE 1965 Y AFILIADA A LA INTERNATIONAL BADMINTON FEDERATION EN OCTUBRE DE 1966

STADIUM NACIONAL
TRIBUNA SUR
PUERTA 30 - 3º PISO
LIMA - PERU
TELEX: 20221 PEIPO

RECIBO PROVISIONAL PARA SER CANCELADO POR CERTIFICADO DE DO
NACION AL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

S/. 300,000.-

HEMOS RECIBIDO DE LA SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION LA
CANTIDAD DE TRESCIENTOS MIL Y 00/100 INTES, COMO DONA -
CION PARA LA COMISION NACIONAL DE BADMINTON DEL PERU, DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

ES CONFORME,

Lima, de de 1988

CNB.68.

[Handwritten signatures and stamps]

1.- DATOS DE LA VENTA

R 3	20-07-88	410	315	Nº 275728
Subj. Fun.	FECHA	Oficina	AREA	No. LIQUIDACION

IA	592131		CONCEPTO DE LA VENTA				
COD DOCUMENTO DOC IDENTIFICATORIO	EXT.	NOMBRE O RAZON SOCIAL				DIRECCION	
						990-000	
DIRECCION		SEC.	CONCEPTO DE LA VENTA		CODIGO CONCEPTO	NOMBRE MONEDA EXTRANJERA	CODIGO MONEDA

2.- DETALLE DE LA VENTA

Cód. Transc.	CF 1 ó ANEXO 5	NUMERO DEL DOCUMENTO	CODIGO CONCEPTO IMPORTAC.	IMPORTE M. E.	TIPO DE CAMBIO	EQUIVALENTE M. N.
1	1001	11111111	1111	USD 2,471.00	116100	
1	1001	11111111	1111	12,000.00	116100	

TOTAL M. E.		USD 14,474.00	TOTAL M. N.		1/. 1'809,250.00
CODIGOS DE TRANSACCIONES		TIPO CRUCE REF.	COMISION		9,046.25
TIPO DE OPERACION	FORMA		TIMBRES		513.70
0 Operaciones Ordinarias	Billetes y Monedas		PORTES		1,625.40
1 Arbitraje	Cheques de Viajero		OTROS		
2 Deuda Externa	Giros				
3 no vigente	Ordenes de Pago				
4 Interbancarias	Transf. Cablegráfica				
5 Política Monetaria	Cheques de Gubernación				
	Otros				
LIQUIDADADOR		REVISOR	SOLICITADO POR		AUTORIZADO POR:



SCHELL 319 C.F. 706 • MIRAFLORES • LIMA - PERU
TELEFONOS 444200 - 444727

FACTURA

40745
Nº 40745

N.V. 41512

N.A. 0

REFERENCIA

Señor(es):

COMISION NACIONAL DE BADMINTON

Dirección:

ESTADIO NACIONAL PUERTA 30

LIMA

TELEF.:

COND.: CONTADO

FECHA

20 07 88

DIA MES AÑO

DETALLE

FOR CONCEPTO DE: 1 NOCHE DE ALOJAMIENTO EN MIAMI
A FAVOR DE: COMISION DE BADMINTON

DEBE

VALOR TOTAL : US\$ 198.00 AL CAMBIO : 207.08 41,001.84

COMISION NACIONAL DE BADMINTON
20/07/88

SON : CUARENTIUN MIL UN Y 84/100 INTIS
DA/vb

TOTAL 41,001.84

La no utilización total o parcial de los pasajes o servicios no afectará el pago total de esta Factura.

OBSERVACIONES: Sírvanse girar el Cheque a nombre de CREDITUR S.A.

CANCELADO

Miraflores, 20 de 7 de 1988

Esta Factura deberá ser cancelada el día

El Pago posterior tendrá un recargo del % mensual REC. 23126

p. CREDITUR S. A.

CLIENTE

L.T. 97C6379

SHELL 319 OF. 706 • MIRAFLORES • LIMA - PERU
TELEFONOS 444200 - 444727



FACTURA

40776
Nº 40776

N.V. 41516

N.A. 9126

REFERENCIA

0001/92/A57

Señor(es):

COMISION NACIONAL DE BAJHINTON

Dirección:

ESTADIO NACIONAL PUERTA 30 PISO 3
LIMA 01 TELF.:

COND.: CONTADO

FECHA

25 07 88

DIA MES AÑO

DETALLE

03 PASAJES EN : FAUCETT
EN LA RUTA : LIMA-MIAHI-LIMA
FAVOR DE : FRANCIS MC KAY/GIORGIO RENZA/RAUL JAINEZ
SEGUN TKTS : 4290:127:012/013/016

VALOR NETO : US\$ 1,980.00
IMPTD. 7.00 % : EXONERADO
IMPTD. 14.00 % : EXONERADO

TOTAL : US\$ 1,980.00 AL CAMBIO : 207.08 410,018.40

DEBE

COMISION NACIONAL DE BAJHINTON
[Handwritten signature]

SON : CUATROCIENTOS DIEZ MIL DIECIOCHO Y 40/100 INTIS

DA/vb

TOTAL 410,018.40

La no utilización total o parcial de los pasajes o servicios no afectará el pago total de esta Factura.

OBSERVACIONES: Sírvanse girar el Cheque a nombre de CREDITUR S.A.

CANCELADO

Miraflores, 24 de julio de 1988

Esta Factura deberá ser cancelada el día

El Pago posterior tendrá un recargo del % o mensual REC. 23127

p. CREDITUR S.A.

CLIENTE

L.T. 97C6379

FACTURA

Nº 40777

N.V. 41515

N.A. 9125

REFERENCIA

0001/02/057

FECHA

25 07 89

DIA MES AÑO

DEBE



SCHELL 319 OF. 706 • MIRAFLORES • LIMA - PERU
TELEFONOS 444200 - 444727

Señor(es):

COMISION NACIONAL DE BACHINTON

Dirección:

ESTADIO NACIONAL PUERTA 30

LIMA

TELE.:

COND.: CONTADO

DETALLE

10 PASAJES EN : FAUCETT

EN LA RUTA : LIMA-MIAMI-LIMA

FAVOR DE : ELIANA JIMENEZ/FIORELLA RAINUSSO/GIANFRANC
O BRAZZINI/GIANFRANCO GAROZZO/GUILLERMO CO
X/MARIO CARULLA/HIGUEL ARGUELLES/RENZO DES
CALZI/STEVEN LJUBICIC

SEGUN TKTS : 4290:127:001/002/003/004/005/006/008/009/0
10/011

VALOR NETO : US\$ 6,600.00

IMPTO. 7.00 % : EXONERADO

IMPTO. 14.00 % : EXONERADO

TOTAL : US\$ 6,600.00 AL CAMBIO : 207.08 1,366,728.00

COMISION NACIONAL DE BACHINTOS
[Handwritten signature]

SON : UN MILLON TRESCIENTOS SESENTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO Y 00/100 INTIS
DA/vb

TOTAL 1,366,728.00

La no utilización total o parcial de los pasajes o servicios no afectará el pago total de esta Factura.

OBSERVACIONES: Sírvanse girar el Cheque a nombre de CREDITUR S.A.

CANCELADO

Miraflores, 27 de Julio de 19 89

Esta Factura deberá ser cancelada el día

El Pago posterior tendrá un recargo del % mensual EC. 23127

p. CREDITUR S.A.

CLIENTE

L.T. 97C6379



SCHELL 319 OF. 706 • MIRAFLORES • LIMA - PERU
TELEFONOS 444200 - 444727

FACTURA

40778

Nº 40778

N.V. 41517

N.A. 0

REFERENCIA

0001/02/057

Señor(es):

COMISION NACIONAL DE BADMINTON

Dirección:

ESTADIO NACIONAL PUERTA 30

LIMA 01

TELF.:

COND.: CONTADO

FECHA

25 07 88

DIA MES AÑO

DEBE

DETALLE

08 PASAJES EN : FAUCETT
EN LA RUTA : MIAMI. ATLANTA. DENVER. ATLANTA. MIAMI/MIAMI. A
TLANTA. DENVER. CALGARI. DENVER. ATLANTA. MIAMI
A FAVOR DE : ELIANA JIMENEZ/FIORELLA RAINUSSO/GUILLERMO
COX/MARIO CARULLA/HIGUEL ARGUELLES/RENZO
DESCALZI/STEVEN LAURICIC
SEGUN TICKETS : 4490:135:090/091/093/094/4490:134:205/207/
208/209/210

VALOR NETO : US\$ 1,976.00

IMPTO. 7.00 % : EXONERADO

IMPTO. 14.00 % : EXONERADO

TOTAL : US\$ 1,976.00 AL CAMBIO : 207.08 409,190.08

COMISION NACIONAL DE BADMINTON
[Handwritten signature]

SON : CUATROCIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO/100 INTIS
DA/vb

TOTAL 409,190.08

La no utilización total o parcial de los pasajes o servicios no afectará el pago total de esta Factura.

OBSERVACIONES: Sírvanse girar el Cheque a nombre de CREDITUR S.A.

CANCELADO

Miraflores, 27 de julio de 1988

Esta Factura deberá ser cancelada el día

El Pago posterior tendrá un recargo del % mensual.

REC. 23127

p. CREDITUR S.A.

CLIENTE

L.T. 97C6379

FACTURA

40798

Nº 40798

N.V. 41518

N.A. 0

REFERENCIA

0001/02/A57

FECHA

25 07 88

DIA MES AÑO

DEBE

SCHELL 319 OF. 706 • MIRAFLORES • LIMA - PERU
TELEFONOS 444200 - 444727

Señor(es):

COMISION NACIONAL DE BADMINTON

Dirección:

ESTADIO NACIONAL PUERTA 30

LIMA 01

TELEF.: :

COND.: CONTADO

DETALLE

05 PASAJES EN : FAUCETT

EN LA RUTA : MIAMI. ATLANTA. DENVER. ATLANTA. LOS ANGELES. A
TLANTA. MIAMI/MIAMI. ATLANTA. DENVER. CALGARI.
DENVER. ATLANTA. MIAMIA FAVOR DE : FRANCIS MC KAY/GIANFRANCO BRAZZINI/GIANFRA
NCO CAROZZO/GIORGIO BENZA/RAUL JAYNEZSEGUN TKTS : 4490:135:095/096/097/098/099/100/4490:134:
751/752/757/758

VALOR NETO : US\$ 1,235.00

IMPTD. 7.00 % : EXONERADO

IMPTD. 14.00 % : EXONERADO

TOTAL : US\$ 1,235.00 AL CAMBIO : 207.08 255,743.80

COMISION NACIONAL DE BADMINTON

SON : DOSCIENTOS CINCUENTICINCO MIL SETECIENTOS CUARENTITRES Y 80/100 INTIS

DA/vb

TOTAL

255,743.80

La no utilización total o parcial de los pasajes o servicios no afectará el pago total de esta Factura.

OBSERVACIONES: Sírvanse girar el Cheque a nombre de CREDITUR S.A.

CANCELADO

Miraflores, 27 de Julio de 19 88

Esta Factura deberá ser cancelada el día

El Pago posterior tendrá un recargo del o/o mensual. REC. 23127

p. CREDITUR S. A.

CLIENTE

L.T. 97C6379

CASH CREDIT

No.

DATE

NAME

ROOM OR ACCT. NO.

DATE

SYMBOL

AMOUNT

DO NOT WRITE IN ABOVE SPACE

Cashier:— Use this receipt in the following instances:

- (1) In case guest does not present weekly bill to be receipted.
- (2) Payment to apply on account.
- (3) Advance payment.

SIGNED BY

RACIONALES. Este egreso será afectado a
Calcularlo. Compromiso del producto.

seguimiento,

CONSEJO



[Handwritten signature]

MEAL ALLOWANCE BREAKFAST LUNCH DINNER

5 ARGUELLES, N 2 31 17200 FOLIO NUMBER 061167

ROOM LAST NAME FIRST DEP. PERS. RATE

PLEASE REGISTER

BELOW

ARRIVAL 30

CLERK R.

golden tulip hotel

Best Western

PRINT NAME MICHAEL S. ARZUELLER GUEST SIGNATURE

STREET ADDRESS 6000 142 - 5020

CITY Lima STATE PERU

AFFILIATION T/A Net

CHARGE TO

☐ M/CARD ☐ VISA ☐ AMX

☐ D.C. ☐ C.B. ☐ OTHER

ROOM AND TAX ONLY Sign

NO. Four

DATE	EXPLANATION	CHARGES	CREDITS	BALANCE DUE	PICKUP
1704					**00
1759	07/30/88 PAID	5	22.00	**22.00-143	**22.00-B
	ROOM	5	200.00		C
	TAX	5	22.00	**200.00	C+

ROOM 5 RATE 200

LAST BALANCE IS AMOUNT DUE

NOTICE TO GUESTS

THIS PROPERTY IS PRIVATELY OWNED AND THE MANAGEMENT RESERVES THE RIGHT TO REFUSE SERVICE TO ANYONE AND WILL NOT BE RESPONSIBLE FOR ACCIDENTS OR INJURY TO GUESTS OR FOR LOSS OF MONEY, JEWELRY, OR VALUABLES OF ANY KIND. SAFETY VAULTS ARE AVAILABLE FREE OF CHARGE.

miami airport inn

1550 N.W. LEJEUNE ROAD
MIAMI, FLORIDA 33126
POST OFFICE BOX 592417
MIAMI, FL. 33159
PHONE 305/871-2345
TELEX 810-848-7078



19

C-1329

Name & Address

Room

Arrival Date

Dept Date

Adult/Child

Room Rate

The management is not responsible for any valuables not secured in safety deposit boxes provided at the front office. I agree that my liability for the charges is not waived and agree to be held personally liable in the event that the indicated person, company or association fails to pay for any part or the full amount of such charges.

X

SIGNATURE

DATE	REFERENCE	DESCRIPTION	AMOUNT

CORPORATION NATIONAL OF BIRMINGHAM
[Signature]
Jules N. [unclear]

ORIGAMI, INC. HOLIDEX II code ORITN HOSPITALITY DIVISION

HMS-III

COMMON NATIONAL OF BADMINTON

on 10/10/10

FOR RADMINT
Jules N. [unclear]

ORIGAMI, INC.

MEMPHIS, TENNESSEE (800) 423-1020 • (901) 362-9239

SEND INQUIRIES TO:
(1)

AVIS RENT A CAR

MINIMUM CHARGE IS 1 DAY (24 HRS) PLUS MILEAGE REFUELING SERVICES ADD'L

(2) DOCUMENT NO		(3) RENTING LOC	(4) MVA NUMBER	(5) OWN LOC	(6) RETURN LOCATION	AMOUNT DUE (62)	
(7) VEHICLE DESCRIPTION		(8) LICENSE NUMBER		(9) AGREED RETURN LOCATION		(10) AGREED RETURN DATE/TIME	
(11) IMPRINT AREA				(61A) AUTHORIZATION NO OUT/AMOUNT		(61B) AUTHORIZATION NO IN/AMOUNT	
				MILEAGE DETERMINED BY READING FACTORY INSTALLED ODOMETER		(24) TIME USED	
				(25) MLS/KMS IN	(26) DATE/TIME IN		
				(27) MLS/KMS OUT	(28) DATE/TIME OUT		
				(29) TOTAL MLS/KMS DRIVEN	\$	+	
R A T E S	RATE CODE (12)		CURR CODE		IF I DON'T COMPLY WITH ALL RULES FOR A SPECIAL RATE, THAT RATE IS VOID AND I WILL PAY A HIGHER RATE WHICH MAY INCLUDE MILEAGE CHARGES AND/OR ONE-WAY SERVICE FEES		FREE MLS/KMS
	DISC	ADD'L HOURS	DAILY RATE	WEEKLY RATE	ADD'L DAYS	MLS/KMS	(30) ADD'L HRS
							(31) DAYS
							(32) WEEKS
							(33)
A REFUELING SERVICE CHARGE WILL BE APPLIED IF I CHOOSE TO RETURN THE CAR WITH LESS FUEL THAN WHEN RENTED, AS EXPLAINED ON REVERSE SIDE							
FUEL OUT		FUEL IN	(13) REFUELING SERVICE CHG PER MILE	(13A) REFUELING SERVICE CHG PER GAL	(34)		
(14) ADDITIONAL INFORMATION							(35) ADJUSTMENTS
(15) AWD NUMBER			(15A) FREQUENT FLYER NO / REMARKS				(36) SUB TOTAL ADD (29) THRU (35)
(16)							(37A) YES TA COM (37B)
(39) MISC CHARGES							(38) TIME AND MILEAGE CHARGE
(40) ONE WAY SVC FEE				(39A) ADD'L DRIVERS	FEE/DRVR	+	
(42) (CDW) COLLISION DAMAGE WAIVER READ TERMS ON OTHER SIDE							(41) REFUELING SVC (TAXABLE)
I ACCEPT I DON'T ACCEPT RATE PER DAY							(42) RESPONSIBILITY
(46A) (PAI) PERSONAL ACCIDENT INSURANCE READ INS CERT ON OTHER SIDE							(43) PAI, PEP, ALI (TAXABLE)
I ACCEPT I DON'T ACCEPT RATE PER DAY							(44) SUB TOTAL
(46B) (PEP) PERSONAL EFFECTS PROTECTION READ OTHER SIDE							(45) TAX OR SURCHG
I ACCEPT I DON'T ACCEPT RATE PER DAY							(46) PAI, PEP, ALI (NON-TAXABLE)
(47A) (ALI) ADDITIONAL LIABILITY INSURANCE READ OTHER SIDE							(48) REFUEL SRVC (NON-TAXABLE)
I ACCEPT I DON'T ACCEPT RATE PER DAY							(49) TOTAL CHARGE
(23) PREPAYMENT							(50) ON THE ROAD EXPENSES
(52) METHOD OF PAYMENT							(51) NET CHARGES
(54) EXCHANGE RATE							(53) AMOUNT DUE (U.S. \$)
(55) AMT DUE CHECKIN CURR							(56) CASH REFUND EQUIV RENTING CURR
(57) CASH REFUND REC'D CHECKIN CURR							(58) ACTUAL RETURN LOC
(59) RENTING AGENT ID							(60) RETURN AGENT ID
(61) CASH REFUND RECEIVED X \$							(62) RETURN AGENT ID
(63) PREVIOUS MVA NUMBER							(64) MLS/KMS IN
(65) MLS/KMS DRIVEN							(66) NUMBER OF VEHICLE EXCHANGES
(67) LAST EXCHANGE LOCATION							(68) EXCHANGE DATE/TIME
(69) REFUELING SRVC							(70) OTHER EXPENSE DEDUCT AT FINAL CHECK-IN
(71) CASH REFUND RECEIVED X \$							(72) ORIGINAL RENTAL LOC
(73) EXTENDED TO							(74) AGENT ID
(75) DATE							(76) REFUND FROM TRAVEL AGENT
(77) CONTROL NUMBER							(78) RENTING AGENT ID
(79) RETURN AGENT ID							(80) RETURN AGENT ID



PERU

OF.Nº 215.CNB.88

OP. 1504
Reg. No. 26/08/88
Ingreso:
Hora:
Firma:

DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No. 01
CNC

COMISION NACIONAL DE BADMINTON DEL PERU

FUNDADA EN AGOSTO DE 1965 Y AFILIADA A LA INTERNATIONAL BADMINTON FEDERATION EN OCTUBRE DE 1966



STADIUM NACIONAL
TRIBUNA SUR
PUERTA 30 - 3º PISO
LIMA - PERU
TELEX: 20221 PEIPD

Lima, 26 de agosto de 1988

Señor
Rodolfo Cremer
Director Nacional de Deportes
de Afiliados
Presente .-

ASUNTO: REGULARIZACION DE TRAMITE DE
DONACION

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirnos a usted para comunicarle que nuestra Comisión Nacional ha gestionado y obtenido una donación en dinero por el monto de I/.300,000.= (TRESCIENTOS MIL Y 00/100 INTIS), a través de la SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION, para financiar los gastos ocasionados por el Campeonato Panamericano de Badminton Infantil y Juvenil realizado en Denver, Colorado-USA.

Sobre el particular agradeceré a usted disponer para que se oficialice dicha donación y se expida la Resolución pertinente así como la certificación de Ley.

Atentamente,

COMISION NACIONAL DE BADMINTON


Hugo Saco San Martín
VICE-PRESIDENTE




Miguel Argüelles R.
PRESIDENTE

ra/.
INCLS.

COPIA DE CARTA DE DONACION "SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION
COPIA DEL CHEQUE
FORMATO DE DONACION

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION

CASILLA 2640

LIMA 100, PERU

DEL DEPORTE

Trámite Documental

FOLIO No 02

dos

CHARLES G. PREBLE
PRESIDENTE

Lima, Julio 26 de 1988

Señor
Miguel Argüelles R.
Presidente
Comisión Nacional de Badminton
PRESENTE

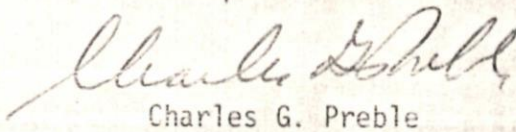
De mi consideración:

Acuso recibo de su atenta de fecha 5 de los corrientes, Of. No. 180.CNB.88. de la cual he tomado conocimiento de la inquietud y actividades de esa Comisión.

Es nuestro agrado enviar a ustedes el cheque No. 178762, a cargo del Banco de Crédito del Perú, por la suma de I/.300,000 (Trescientos Mil Intis) como nuestro aporte a la participación de los jóvenes y menores al Torneo Panamericano Infantil y Juvenil a llevarse a cabo en la ciudad de Denver, Colorado el próximo mes de agosto.

Mucho le agradeceremos se sirva enviarnos el Certificado de Donación correspondiente para nuestros registros contables.

De Ud. atentamente,



Charles G. Preble

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION

2

LIMA, 03 de Agosto de 1988

178762
I/. 300,000.00PAGUESE
A LA ORDEN DEEXACTA
MENTE 1.300.000 . 00

COMISION NACIONAL DE BADMINTON DEL PERU

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION

AL BANCO DE CREDITO DEL PERU

CTA.837640-0-09-LIMA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

DEL DEPORTE
Trámite Documental
FOLIO No 03
TPE

1. DEPENDENCIA GESTORA: COMISION NACIONAL DE BADMINTON - IPD

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1. Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

CH.N° 178762, de la cuenta corrien
te del Banco de Crédito N°837640-0-
09, a cargo del Banco de Crédito -
del Perú con fecha 3 de agosto de
1988.

I/.300,000.=

Gastos ocasionados
por el Campeonato Pa
namericano de Badmin
ton Infantil y Juve
nil, realizado en
Denver-Colorado, USA.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION

4.2. Representante Legal CHARLES GRAHAM PREBLE BROUILLETTE

4.3. Domicilio:

4.4. L.E. ó C.E. 16524

4.5. L.T. 6018408

4.6. Fecha 03.08.1988

4.7. Firma del donante

Miguel Arguelles Rospigliosi

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.6 Actividad

7.4 Programa

7.7 Partida

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto

7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: COMISION NACIONAL DE BADMINTON - IPD			
--	--	--	--

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CH.N° 178762, de la cuenta corriente del Banco de Crédito N°837640-0-09, a cargo del Banco de Crédito del Perú con fecha 3 de agosto de 1988.	I/.300,000.=	Gastos ocasionados por el Campeonato Panamericano de Badminton Infantil y Juvenil, realizado en Denver-Colorado, USA.

4. DATOS DEL DONANTE			
4.1. Nombre ó Razón Social SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION			
4.2. Representante Legal CHARLES GRAHAM PREBLE BROUILLETTE			
4.3. Domicilio:			
4.4. L.E. ó C.E.	16524		
4.5. L.T.	6018408		
4.6. Fecha	03.08.1988		
4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:					
7.1 Volúmen		7.6 Actividad			
7.2 Sector		7.7 Partida			
7.3 Pliego		7.8 Monto			
7.4 Programa		7.9 Firma (OP)			
7.5 Sub-Programa		7.10 Fecha:			
Observaciones					

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: COMISION NACIONAL DE BADMINTON - IPD

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1. Valor

3. DESTINO DE LA DONACION

CH.N° 178762, de la cuenta corriente del Banco de Crédito N° 837640-0-09, a cargo del Banco de Crédito del Perú con fecha 3 de agosto de 1988.

I/.300,000.=-

Gastos ocasionados por el Campeonato Panamericano de Badminton Infantil y Juvenil, realizado en Denver-Colorado, USA.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION

4.2. Representante Legal

CHARLES GRAHAM PREBLE BROUILLETTE

4.3. Domicilio:

4.4. L.E. ó C.E.

16524

4.5. L.T.

6018408

4.6. Fecha

03.08.1988

4.7. Firma del donante

Charles Graham Preble Brouillette

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.6 Actividad

7.4 Programa

7.7 Partida

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto

7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: COMISION NACIONAL DE BADMINTON - IPD

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CH. N° 178762, de la cuenta corriente del Banco de Crédito N° 837640-0-09, a cargo del Banco de Crédito del Perú con fecha 3 de agosto de 1988.	I/.300,000.-	Gastos ocasionados por el Campeonato Panamericano de Badminton Infantil y Juvenil, realizado en Denver-Colorado, USA.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1. Nombre ó Razón Social

SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION

4.2. Representante Legal

CHARLES GRAHAM PREBLE BROUILLETTE

4.3. Domicilio:

4.4. L.E. ó C.E.

16524

4.5. L.T.

6018408

4.6. Fecha

03.08.1988

4.7. Firma del donante

Charles G. Preble

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:

6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.6 Actividad

7.4 Programa

7.7 Partida

7.9 Firma (OP)

7.5 Sub-Programa

7.8 Monto

7.10 Fecha:

Observaciones

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación

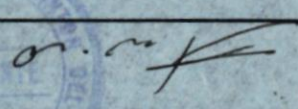
8.2 Autorización de Uso

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: COMISION NACIONAL DE BADMINTON - IPD

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CH. N° 178762, de la cuenta corrien te del Banco de Crédito N° 837640-0- 09, a cargo del Banco de Crédito - del Perú con fecha 3 de agosto de 1988.	I/.300,000.-	Gastos ocasionados por el Campeonato Pa namericano de Badmin ton Infantil y Juve nil; reali ado en Denver-Colorado, USA.

4. DATOS DEL DONANTE		
4.1. Nombre ó Razón Social	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION	
4.2. Representante Legal	CHARLES GRAHAM FREBLE BROUILLETTE	
4.3. Domicilio:		
4.4. L.E. ó C.E.	16524	 Miguel Arguallles Espinallinos
4.5. L.T.	6018408	
4.6. Fecha	03.08.1988	
4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:				
7.1 Volúmen				
7.2 Sector				
7.3 Pliego	7.6 Actividad			
7.4 Programa	7.7 Partida	7.9 Firma (OP)		
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto	7.10 Fecha:		
Observaciones				

8. Control de Aprobación	
8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación en favor de la Comisión Nacional de Badminton, realizada por la Firma "SOUTHERN PERU - COPPER CORPORATION".

INFORME N° 276-OAJ-88

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- La Firma "SOUTHERN PERU - COPPER CORPORATION", ha realizado la donación consistente en Servicios (Pasajes, Viáticos y Alojamiento) por la cantidad de I/. 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Comisión Nacional de Badminton durante el Campeonato Panamericano de Badminton Infantil y Juvenil- celebrado en Denver - Colorado - USA.

La Unidad de Abastecimiento de la OCA opina procedente darle el trámite correspondiente a la Donación por Servicios.

- 2.- Esta OAJ opina proecedente aceptar la donación precisada en el párrafo - anterior, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24767 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio -- Fiscal 1988. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como - al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 30 de Diciembre de 1988

Atentamente,



W. Villavicencio Murillo
CORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/88
TVM/sm
Exp. 6018-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : SEGUNDO JUZGADO EN LO CIVIL DEL CALLAO		NUMERO 1043
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF:		
Fecha de INGRESO 06.03.89		ASUNTO: Solicita información sobre cual es la Directiva actual que representa legalmente al Club Atlético Chalaco, así mismo sobre los ofs. 253-88-DINADAF y of. 1532-87-DINADAF.		
Hora 11:40 AM				
Número de Folios (011) V.D.				
Registrado por: Romos				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	Nº 1043
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	Nº de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRANSMITAR	
Fecha		Observaciones		5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	Nº 1043
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	Nº de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRANSMITAR	
Fecha		Observaciones		4

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	Nº 1043
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	Nº de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRANSMITAR	
Fecha		Observaciones		3

Pase a: Dinades		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	Nº 1043
Remitido por: Jey		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	Nº de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☒ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRANSMITAR	
Fecha 7/3/89		Observaciones att. M. Castro		2

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : SEGUNDO JUZGADO EN LO CIVIL DEL CALLAO		NUMERO REF:
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		02. SUMOS 1-88- RRE de 24.1.89		
Fecha de INGRESO 06.03.89		Solicita información sobre cual es la Directiva actual que representa legalmente al Club Atlético Chalaco, asi- mismo sobre los ofs. 253-88- DINADAF y of. 1532-87-DINADAF.		
Hora 11:40 AM				
Número de Folios (011 v. 07)				
Registrado por : Rosas				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	NR
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	NR de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRANSMITAR	
Fecha		Observaciones		5

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	NR
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	NR de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRANSMITAR	
Fecha		Observaciones		4

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	NR
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	NR de Folio
Recibido por :		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRANSMITAR	
Fecha		Observaciones		3

Pase a: Dinades		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	NR
Remitido por: sy		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	NR de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRANSMITAR	
Fecha 7/3/89		Observaciones		2

Pase a : SR. MANUY/PRES		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	NR
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	NR de Folio
Recibido por: OTD		☒ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	01
		☐ AUTORIZACION	☐ TRANSMITAR	
Fecha 09.03.06		Observaciones " U R G E N T E "		1

ESCRIBANIA R. PACHECO E.
JR. A. KING. 178 OF. I Callao

Callao, 24 de Enero de 1989



Of. N.º.5395-88-RPE--



SEÑORES:

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.- IPD



L I M A.-

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a fin de que se sirvan INFORMAR dentro de tercero día al Juzgado, sobre cual es la Directiva actual que representa legalmente al CLUB ATLETICO CHALACO; asimismo, sobre los Of.s. No.1532/87-DINADAF de fecha 21 de Setiembre de 1987 y No.253/88-DINADAF de fecha 25 de Febrero de 1988, por cuanto figuran dos directivas Diferentes; por haberlo así dispuesto mi Despacho, en los seguidos por don Francisco Rojo Sotelo, sobre Facción de Inventario; Secretario C. Roberto Pacheco E.-

Dios guarde a Ud.-



MARIA ANGELICA JULCA VARGAS
Juez Interina de Primera Instancia, Callao

[Handwritten signature]

ROBERTO PACHECO ENCISO
SECRETARIO ADSCRITO AL
Juzgado en Lo Civil del Callao

[Handwritten signature]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Grupo Nacional del Deporte